

RAD. 110013103004202100092

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.,
VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

El informe que milita en el pdf. 02 agréguese a los autos y téngase en cuenta en la oportunidad correspondiente.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia
– Sala Civil- en proveído de fecha 20 de septiembre de 2021.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(3)

YRP. -

